

HONOR A UN ILUSTRE MAESTRO ARGENTINO. LAUDATIO DE PEDRO R. DAVID*

Sergio García Ramírez**

Hace algunos años –no muchos– en un acto solemne en la hospitalaria Universidad John F. Kennedy de Buenos Aires invoqué la condición común de México y Argentina como fronteras de lo que José Martí llamó “nuestra América”. Tuve a la vista –o en todo caso, tenía inscrita en la memoria– la estampa aleccionadora del escudo de nuestra propia Universidad Nacional Autónoma, que expone la figura de esa América entre volcanes nevados y bajo la custodia del águila y el cóndor: de nuevo, la estampa de México y Argentina. Una, en el extremo norte; la otra, en el sur profundo, la infinita Patagonia; y ambas, atalaya y avanzada.

Digo esto porque ahora recibimos en esta casa, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, a un argentino ilustre, cuya amistad nos honra y engalana. La presencia de Pedro R. David, con todo lo que supone, en prestigio y excelencia, como ser humano y como jurista y criminólogo, invita a recordar la sociedad de experiencias, ilusiones y esperanzas que nos unen con Argentina y sus maestros de vida y de obra. Los juristas, criminólogos y penitenciaristas debemos muchos dones a ese país amigo –se suele decir hermano, en la retórica latinoamericana–, de los que tomamos conciencia y beneficio para nuestro desempeño profesional y académico.

El Código Penal argentino influyó en el mexicano de 1931, cercanía que se mantuvo a lo largo de muchos años de comunicación intensa entre penalistas mexicanos y argentinos. En otro sector del conocimiento, fue valiosa la enseñanza de José Ingenieros, estudioso y renovador del penitenciarismo –en la antigua Penitenciaría Nacional de Buenos Aires– y autor de una sugerente “Criminología”. El procesalismo reconoce su deuda con los maestros argentinos de Córdoba: Jorge Clariá-Olmedo y Alfredo Vélez Mariconde, en la raíz del movimiento latinoamericano hacia el sistema procesal acusatorio. Luego vendrían Julio Maier, Alberto Binder y Ángela Ledesma. De los maestros contemporáneos, uno de los más notables, Raúl Zaffaroni, estudió y profesó en México. También aquí estuvieron, con honda huella, Esteban Righi, Luis

* *Laudatio* en la ceremonia en que el Dr. Pedro R. David recibe el Doctorado Honoris Causa conferido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Ciudad de México, 23 de octubre de 2019.

** Profesor Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Marcó del Pont e Hilda Marchiori, que continúa beneficiando a la criminología mexicana.

A fuer de universitarios celebrantes de la autonomía universitaria, que estamos recordando y defendiendo –contra viento y marea– en este 2019, aniversario nonagésimo de la ley autonómica de 1929, también tenemos presente la ola libertaria impulsada, hace más de un siglo, por estudiantes de la Universidad de Córdoba. Guardamos en la memoria el manifiesto que proclamó Teodoro Roca el 21 de junio de 2018. Este impulso llegaría a México y se instalaría en el mejor torrente de nuestro propio movimiento universitario.

En lo personal, diré que las primeras enseñanzas que tuve sobre experiencia penitenciaria provinieron de Roberto Petinatto, en Buenos Aires --en el remoto 1966--, y que mi inicio como conferenciante en encuentros académicos internacionales ocurrió en la encumbrada ciudad de Mendoza, sede de unas Jornadas Internacionales de Criminología --allá por 1968--, donde inicié mi trato con Elías Neuman, recordado criminólogo muy cercano a la literatura y a las acciones de su especialidad en México.

Valga lo que he dicho para saludar con el mayor aprecio, con vivo afecto, con admiración sincera, al nuevo doctor *honoris causa* del Instituto Nacional de Ciencias Penales, nuestro colega y amigo --y, por supuesto, maestro-- Pedro R. David. Por encargo del director del INACIPE, don Gerardo Laveaga, le reitero la bienvenida a este plantel y al claustro de doctores, en el que figuran muchos tratadistas cuya relación cobra mayor vuelo con la presencia de usted, querido profesor Pedro David.

Para don Pedro este Instituto no es novedad. Lo conoce bien, desde su origen y antes de éste, cuando fue concebido en la mente y en el entusiasmo de un grupo de estudiosos animados por un propósito creativo de la mayor enjundia. De ese círculo de profesionales formó parte --entonces, después, ahora-- el profesor David, visitante asiduo de nuestras universidades y compañero generoso en nuestras cuitas y vicisitudes. No fueron pocas las veladas que consumimos en el debate de proyectos y realidades, ideas y experiencias, cuando don Pedro llegaba a México --muy frecuentemente-- o cuando nos comunicábamos para conocer, unos y otros, el rumbo que llevaban los vientos de entonces.

Pedro R. David, jurista de formación, vocación y profesión, pero además sociólogo y criminólogo de primer nivel, cuenta con doctorado por las Universidades de Tucumán,

Indiana, en Estados Unidos, y Kennedy, en su primera patria (digo primera, porque confío que reconozca que la segunda es México). Se ha desenvuelto en la vida académica, con gran constancia y acierto, tanto en Argentina como en otros países, donde ha servido a la cátedra por muchos años. Es profesor emérito en la Universidad de Nuevo México, institución a la que sirvió durante muchos años. El doctorado que aquí se le otorga, se suma a otros que ha recibido.

Es importante mencionar, con énfasis, que don Pedro David ha ido más allá del quehacer académico, o bien, si se prefiere decirlo de otro modo, ha orientado su ciencia hacia la experiencia en numerosos cargos internacionales al servicio de la justicia, la seguridad y la paz. Como representante de la Organización de las Naciones Unidas, a título de asesor o delegado, conoce la realidad de estas cuestiones en el mundo entero.

No creo exagerar si digo --invocando una vieja expresión imperial-- que el sol no se pone en la extensa geografía que ha recorrido: ciento diez países; una vuelta al mundo, en más, mucho más de ochenta días. Observador acucioso y generoso, ha transitado en aquéllos para saber sus problemas y ayudar a resolverlos: lo mismo en instituciones universitarias, que en tribunales, organismos de investigación y centros penitenciarios. México ha sido, desde luego, uno de esos países.

También es relevante --muy relevante-- el desempeño del doctor Pedro David en el ámbito de la justicia, donde acreditó una vocación arraigada y bienhechora. En este orden, su tarea de ha desplegado tanto en el escenario internacional como en el nacional argentino. En aquél, ha sido juez en el Tribunal Penal Internacional para la ExYugoslavia, con sede en La Haya, el primer tribunal de su género instituido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Fue asesor para evaluar el funcionamiento del Tribunal Penal Internacional para Ruanda, el segundo de su competencia. Se puede decir, sin exageración, que es un gran conocedor de esta nueva vena de la justicia, establecida para proveer de instrumentos punitivos al aparato internacional de los derechos humanos.

En el orden nacional de su país de origen y residencia, el jurista Pedro David ha sido fiscal del Estado, adjunto, asesor de menores y juez de la Cámara de Apelaciones del Trabajo, así como integrante de la Corte Superior de Justicia de la provincia de Salta. Igualmente, fue juez de la Cámara Nacional de Apelaciones de lo Criminal y Correccional de Buenos Aires. Finalmente ocupó un sitial y la presidencia de la

Cámara Federal de Casación Penal, cargo que desempeñó con ejemplar constancia y acierto hasta 2017.

Hay veces en que el funcionario, agobiado por las exigencias de su cargo, no logra difundir, como relator y doctrinario, los frutos de su reflexión y su actuación. No ha sido el caso de don Pedro David. Por fortuna, es autor de un buen número de libros y artículos, de los que somos beneficiarios. Mencionaré: “Sociología criminal juvenil”, que apareció en 1965, y a la que seguirían: “Conducta, integrativismo y sociología del Derecho”, “El mundo del delincuente”, “La justicia reparadora. Mediación penal y probation”, “Estructura social y criminología”, “Criminología y sociedad”, obra, ésta, que vio la luz en México, al amparo del Instituto Nacional de Ciencias Penales. También ha coordinado varias obras, entre ellas: “Víctimas del delito y el abuso del poder”, “Suspensión del juicio a prueba”, “Globalización, prevención del delito y justicia penal”, “Crimen y política criminal” y “Migración, desarrollo, delito”. Sólo añadiré en este punto que los numerosos colegas de Pedro R. David, que admiramos y festejamos su trabajo, concurrimos en una obra colectiva de homenaje que se publicó en 2001 bajo el título de “Política criminal, derechos humanos y sistemas jurídicos en el siglo XXI”.

Don Pedro pertenece a innumerables corporaciones académicas y profesionales. Son ejemplos --y sólo ejemplos, que podría multiplicar en una extensa relación-- la Sociedad Internacional de Defensa Social, la American Society of Criminology, la Sociedad Panamericana de Criminología, la Sociedad Argentina de Sociología y el Instituto Internacional y la Asociación Americana de la misma disciplina. Agrego que es miembro del Consejo de Gobierno del Instituto Interregional de Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia y figura en el Consejo Asesor del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, nuestro celebrado ILANUD a cuya fundación y desarrollo tributaron muchos profesores de este Continente, entre ellos Pedro David.

En estas pocas líneas, elaboradas con propósito de síntesis, que naturalmente deja muchas cosas en el tintero --como era costumbre decir, antes de que se quedaran en la nube de la computadora-- he querido dar constancia de algunos extremos principales en la vida y obra de don Pedro R. David. Mi encargo fue hacer la *laudatio* del nuevo doctor del Instituto Nacional de Ciencias Penales. Esa laudanza --presentación, exaltación, elogio, celebración-- tiene raíz en su obra eminente; mis palabras son, apenas, testimonio. Hay que espigar en aquella para acreditar, con

entera convicción, los méritos de quien hoy recibe el mayor reconocimiento que otorga el INACIPE.

Incurriría en una injusticia imperdonable si omitiera mencionar aquí un factor decisivo en la vida y la obra del maestro al que se confiere el doctorado. Para no caer en semejante omisión --que gravitaría sobre mi conciencia-- debo extender mis palabras en una *laudatio*, tan merecida como la de don Pedro, a su esposa y compañera, doña Elisa Herren, Rectora Emérita de la Universidad Kennedy de Buenos Aires, con estupenda trayectoria propia.

Doña Elisa ha sembrado en el campo de su preferencia, la educación; su cosecha es excelente. En el itinerario de su vida, que se desplegó en muchas etapas y numerosos escenarios, doña Elisa alentó y apoyó el trabajo de Pedro David. Para ambos, pues, nuestro amistoso reconocimiento. En este caso, hacer un doble homenaje es hacer justicia.

Profesor Doctor Pedro David: bienvenido a este claustro.